



GOBIERNO DE
CHILE

Gobernación Provincia Cordillera

RESOLUCION N°- 412 / GOBCOR.

PUENTE ALTO, 07 de abril de 2010



VISTOS: La presentación del Pbro. Aldo Coda Salgado, Párroco de Parroquia Nuestra Sra. de las Mercedes, de fecha 25 de marzo de 2010, solicitando la respectiva autorización para realizar actividad denominada "Fiesta de Cuasimodo".

CONFORME a lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado y art. 4° letra c) de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

RESUELVO:

1.- **AUTORIZÁSE** la realización de la actividad "Fiesta de Cuasimodo" el día 11 de abril de 2010, desde las 09:15 horas, organizada por la Parroquia Nuestra Sra. de las Mercedes, de la comuna de Puente Alto, con cierre parcial de calles.

LUGAR: Recorrido desde el Templo Parroquial, Santo Domingo, Clavero, Andalien, Tocornal, Profesor Alcaíno, Irarrázabal, 21 de Mayo, Balmaceda, Ernesto Alvear, Tocornal Grez, terminando en el punto de salida.

2.- **COMUNÍQUESE** a la I. Municipalidad de Puente Alto y a la 20° Comisaría de Carabineros de Chile, Puente Alto, para efectos de realizar todo lo necesario para disponer el cierre parcial de las calles involucradas y el correspondiente desvío del tránsito si correspondiere, velando a su vez, con el debido resguardo policial de los participantes y del público asistente. Dejándose presente que esta actividad es de exclusiva responsabilidad del solicitante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE


CATERINA KLEIN PLESNAR
GOBERNADORA
PROVINCIA CORDILLERA